



INFORME DE AVANCE- INSTALACIÓN SEMESTRE 1 2021 PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES 2020

1. DATOS GENERALES DE LA INICIATIVA.

Institución	Universidad de O'Higgins	Código iniciativa	URO20992
Título iniciativa	Aporte a la instalación de infraestructuras para una biblioteca y servicios de información.		
Objetivo general	Instalación de Infraestructura para biblioteca y servicios de información		
Línea de acción principal	Desarrollo del área de pregrado y posgrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional		
Tipo iniciativa – Año convocatoria	Plan de Fortalecimiento - Año 2020.	Duración iniciativa	24 meses.
Fecha inicio – término	09/12/2020 - 08/12/2022	Fecha presentación informe	14/07/2021

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS Y PRODUCTOS/RESULTADOS ESPERADOS.

Objetivo Específico N° 1	Habilitar espacios de biblioteca y servicios de información destinados a fortalecer las capacidades de acceso a la información de la comunidad universitaria y regional.			
Resultados o Productos OE N° 1	Fecha cumplimiento efectiva ¹	MDV (establecido proyecto) ²	Estado de avance ³	Descripción de avance del resultado (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p>Resultado 1: Inicio de obras.</p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 06/2021</p>	08/2021	<p><u>OE1 H1 Bases Licitación</u></p> <p><u>OE1 H1 ActaDe Evaluación</u></p> <p><u>OE1 H1 Resolución Adjudicación</u></p>	No logrado	<p>Conforme al cronograma comprometido, se publica en el portal mercado público, el día 07 de enero de 2021, licitación pública para la ejecución de proyecto Edificio Aularios - también denominado Edificio E- del Campus Rancagua, de la Universidad de O'Higgins. La obra se refiere a la construcción de un edificio de 6 pisos sobre nivel natural de terreno, más un piso subterráneo. El edificio está destinado a salas de clases, biblioteca y equipamiento para alumnos y tiene una superficie total de 8.911,14 m2 aproximadamente. La licitación se publica bajo el nombre: "Edificio Aularios Campus Rancagua Universidad de O'Higgins", ID 88473-2-LR21.</p> <p>Se proyecta destinar dos niveles de este edificio a la instalar una biblioteca moderna (financiada parcialmente por el presente proyecto), con altos estándares para atender los requerimientos tanto de estudiantes de pre y posgrado, como de académicos e investigadores, y de la comunidad regional. Esta biblioteca está proyectada para cumplir con los requerimientos de la comunidad del campus Rancagua en régimen (con 6.000 estudiantes de pregrado y 800 de posgrado en el Campus Rancagua).</p> <p>El día 01 de marzo de 2021 se procedió con el cierre de la licitación registrándose tres ofertas válidas.</p> <p>Con fecha 06 de abril de 2021 se realizó el acta de evaluación donde se recomienda adjudicar al oferente CONSTRUCTORA DIGUA LTDA., RUT N° 79.766.650-5, por la suma total de \$5.247.419.846. IVA incluidos, debido a que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de las ofertas.</p>

¹ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del resultado/producto o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades.

² Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el resultado/producto se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

³ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): resultado/producto ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): resultado/producto ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): resultado/producto no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.

				<p>La resolución que formaliza la adjudicación - Resolución Afecta N°05 de 2021, de la Universidad de O'Higgins - fue ingresada el día 6 de mayo a la Contraloría General para el trámite de toma de razón.</p> <p>Se espera la favorable toma de razón de la CGR para proceder a la firma de contrato y realizar la entrega de terreno al adjudicatario.</p>
<p>Resultado 2: Espacios interiores diseñados. Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	No aplica	No aplica	
<p>Resultado 3: Entrega de biblioteca construida. Fecha cumplimiento convenio: 12/2022</p>	12/2022	No aplica	No aplica	

Objetivo Específico N° 2				
Instalar capacidades para el acceso a base de datos internacionales.				
Resultados o Productos OE N° 2	Fecha cumplimiento efectiva ⁴	MDV (establecido proyecto) ⁵	Estado de avance ⁶	Descripción de avance del resultado (máx. de 1000 caracteres por celda)
Resultado 1: Benchmarking y diagnóstico realizado. Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	06/2021	<u>OE2 H1 Informe Diagnóstico</u>	Logrado (periodo actual)	<p>La Unidad de Bibliotecas, dependiente de la Vicerrectoría Académica, preparó durante el primer semestre del año en curso, informe diagnóstico de recursos bibliográficos requeridos por los Institutos de Investigación de la Universidad de O'Higgins.</p> <p>Este informe contiene una serie de elementos esenciales para la priorización de recursos bibliográficos a suscribir la universidad, en tanto considera una serie de elementos para la toma de decisiones, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta un recorrido por las bases de datos adquiridas por la UOH mediante convenio de colaboración con CINCEL, pudiendo acceder a los recursos disponibles por la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC) y aquellas suscripciones del propio sistema de bibliotecas interno de la Universidad. Se detecta una primera brecha, dado que los accesos a algunos recursos de la BEIC se materializan mediante cuentas, a las que la UOH tiene acceso limitado, por lo que, en el corto plazo, no cubrirá los requerimientos del cuerpo académico en crecimiento. • El informe también da cuenta de las bases de datos a las que se han suscrito otras Instituciones de Educación superior, en los ámbitos de desarrollo de la investigación en la Universidad de O'Higgins, mostrando las tendencias en recursos bibliográficos electrónicos a nivel nacional. • Por último, la encargada de bibliotecas de la UOH se reunió con cada Director y Directora de Instituto, para elaborar una lista de requerimientos específicos en virtud de las líneas de investigación priorizadas. <p>En conclusión, el informe da cuenta de un listado priorizado de recursos bibliográficos para suscribir en el periodo, acorde con las necesidades institucionales en investigación.</p>

⁴ Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del resultado/producto o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades.

⁵ Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el resultado/producto se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

⁶ Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): resultado/producto ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): resultado/producto ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): resultado/producto no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.

<p>Resultado 2: Bases de datos priorizadas para adquisición. Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	No aplica	No aplica	A partir del informe elaborado por la Unidad de Bibliotecas de la Universidad de O'Higgins, se han levantado las necesidades en recursos bibliográficos esenciales (bases de datos) a los que debe priorizar suscribirse la institución, lo que ocurrirá dentro de los próximos meses.
<p>Resultado 3: Acceso a nuevas bases de datos instaladas. Fecha cumplimiento convenio: 12/2022</p>	12/2022	No aplica	No aplica	

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Indique el presupuesto vigente (considerar la última reitemización aprobada), monto efectivamente ejecutado y porcentaje efectivamente ejecutado del total del presupuesto por ítem. Además, se requerirá detallar los gastos ejecutados y gastos pendientes por ejecutar.

Ítem ⁷	Presupuesto vigente del ítem (\$)	Monto efectivamente ejecutado (\$) del ítem, a la fecha de corte	Porcentaje (%) efectivamente ejecutado del ítem, a la fecha de corte	Detallar gastos ejecutados y gastos pendientes de ejecutar (máx. 500 caracteres por celda).
Recursos humanos	\$106.132.000	\$14.443.552	13,6%	Corresponde a parte de la remuneración de dos arquitectas, en proporción a su participación en el diseño y desarrollo de la obra, incluidos los respectivos procesos administrativos para concretarla.
Especialización y gestión académica	\$0	\$0	0%	No aplica.
Gastos de operación	\$0	\$0	0%	No aplica.
Servicios de consultoría	\$0	\$0	0%	No aplica.
Bienes	\$38.868.000	\$0	0%	La adquisición de equipamiento tecnológico, para habilitar sala multimedia en las inmediaciones de la nueva biblioteca universitaria del campus Rancagua, se realizará una vez construido el edificio. Por ahora se diseñan la distribución interior de este espacio.
Obras e infraestructura	\$600.000.000	\$0	0%	Como se señalaba en el apartado anterior, la obra no ha iniciado en espera de la toma de razón de contraloría de la resolución que adjudica la licitación. Este ítem se ejecutará una vez inicien las obras.
Total	\$745.000.000	\$14.443.552		

⁷ Considerar los ítems de gastos que correspondan a su iniciativa.

4. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE LA INICIATIVA

Funciones e instancias de trabajo del Equipo Directivo y Ejecutivo (máx. 1500 caracteres).

En consideración a los compromisos del proyecto se han instalado tres importantes instancias de coordinación y trabajo entre el equipo directivo y ejecutivo, en relación a cada uno de los objetivos del proyecto:

1. Habilitar espacios de biblioteca y servicios de información destinados a fortalecer las capacidades de acceso a la información de la comunidad universitaria y regional.

- Existen reuniones de coordinación entre los miembros de los equipos directivo y ejecutivo de la iniciativa, para las definiciones de requerimientos en materia de habilitación de infraestructura y espacios que se ubicarán en el edificio en construcción. Estas reuniones de coordinación son, dada su relevancia estratégica en cuanto al desarrollo universitario, citadas y presididas por el Rector, en compañía del Vicerrector Académico, con la participación de la Dirección de Infraestructura y Servicios de esta casa de estudios y, a ella, se invitan a unidades o actores relevantes, en la medida que los temas a tratar sean pertinentes (Unidad de bibliotecas, Dirección de Pregrado, Dirección de Investigación, en este caso, pues la iniciativa aporta en la construcción de una biblioteca universitaria).
- Reuniones para evaluación y adjudicación de licitación. La Dirección de Infraestructura y Servicios lidera los procesos administrativos en materia de contratación de servicios de infraestructura, en conjunto con la Secretaría General de la Universidad de O'Higgins. Para la adjudicación de contratos de obra se citan reuniones en donde participan las dos unidades ya señaladas, y el Vicerrector de Administración y Finanzas.

2. Instalar capacidades para el acceso a base de datos internacionales.

- La Unidad de Bibliotecas, dependiente de la Vicerrectoría Académica, ha tomado el liderazgo de este objetivo, en conjunto con la Dirección de Investigación. Para ello, ha desarrollado reuniones con cada uno de los Directores y las Directoras de los Institutos de Investigación de la Universidad, en las cuales se han establecido los requerimientos en material bibliográfico y acceso a bases de datos, y se han priorizado estos para su adquisición.

Mecanismos de articulación y comunicación de los actores relevantes (máx. 1500 caracteres).

a) Unidades Institucionales y roles:

- **Vicerrectoría Académica:** La Vicerrectoría Académica asume el rol directivo de la iniciativa, en tanto, los objetivos comprometidos en el proyecto están directamente relacionados con la calidad y pertinencia de los procesos formativos y asegurar condiciones para el desarrollo académico de la Universidad.
- **Prorectoría:** Asume el rol de coordinador institucional de los proyectos de la Universidad de O'Higgins que cuentan con financiamiento del Departamento de Fortalecimiento Institucional, del Ministerio de Educación. En este rol, supervisa la ejecución de proyectos institucionales de investigación y desarrollo,

considerados estratégicos para la Universidad por su impacto en la región o en el quehacer de la Institución, buscando sinergias entre distintas áreas e iniciativas.

- **Dirección de Infraestructura y Servicios:** Esta dirección asume un rol técnico en cuanto al diseño del proyecto de construcción y habilitación de la infraestructura universitaria, será responsable de la inspección técnica de obra y actuará como contraparte técnica en el proceso de licitación y construcción del edificio E (aularios).
- **Unidad de Bibliotecas:** Esta unidad, dependiente de la Vicerrectoría Académica, asume un rol técnico en cuanto al diagnóstico y análisis de las necesidades bibliográficas y accesos a bases de datos para apoyar el trabajo de las escuelas de pregrado y posgrado y, también, de los Institutos, potenciando la investigación académica en sus líneas priorizadas. Para ello, la Unidad de Bibliotecas genera información pertinente para la identificación, selección, priorización y adquisición de recursos de información (tanto físicos como virtuales), transformándose en un actor central para buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.
- **Dirección de Pregrado:** Esta dirección, dependiente de la Vicerrectoría Académica, es la encargada de coordinar y transmitir los requerimientos en materias de docencia de pregrado, específicamente en lo relativo a los requisitos de infraestructura y equipamiento en el edificio aularios, en los espacios destinados a biblioteca institucional.
- **Dirección de Investigación:** Dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Dirección de Investigación es la encargada de asegurar operativamente la ejecución de la política de investigación y desarrollo de la institución, y promover acciones conducentes a cumplir con las metas fijadas en este ámbito, de acuerdo con estándares de excelencia. En esta iniciativa participa coordinando y canalizando los requerimientos en materias de investigación (accesos a recursos bibliográficos, materiales y virtuales, así como requisitos de infraestructura en el edificio aularios, específicamente en los espacios destinados a biblioteca institucional).
- **Institutos de Investigación:** Los Institutos de la Universidad de O'Higgins tienen como principal quehacer generar investigación científica del más alto nivel. En coordinación con la Dirección de Investigación transmiten sus requerimientos en materias de infraestructura y equipamiento, para el correcto desarrollo de las líneas de investigación priorizadas.
- **Dirección Económica y Administrativa:** Realiza la gestión administrativa de la iniciativa. Es la Dirección encargada de gestionar y comunicar, a través del Sistema de Gestión Presupuestario del Departamento de Fortalecimiento Institucional, la ejecución de los gastos respectivos, resguardando el cumplimiento de la normativa pública vigente, así como de la normativa interna de la Institución y las regulaciones propias de la iniciativa.

b) Instancias de comunicación y articulación:

- **Instancia 1: Reuniones de definición de requerimientos en infraestructura y Servicios.** Como ya se señalaba, existen reuniones de coordinación entre los miembros del equipo directivo y el equipo ejecutivo, para la definición de espacios requeridos y la habilitación de ellos en conformidad al uso al que serán destinados. Estas reuniones son presididas por el Rector, acompañado por el Vicerrector Académico, con la participación de la Dirección de Infraestructura y Servicios, y se invitan a actores relevantes para la iniciativa, cuando la materia que se tratará en ellas es pertinente.
- **Instancia 2: Reuniones de definición de requerimientos en materia de acceso de bases de datos científicas.** Se han generado reuniones de coordinación para la definición de requerimientos en materias de acceso a bases de datos científicas, citadas por la Unidad de Bibliotecas de la Universidad, en las que se invitan a los Institutos de Investigación.

Mecanismos de monitoreo, evaluación y retroalimentación. (máx. 1500 caracteres).

- a) **Mecanismos 1:** El principal mecanismo de monitoreo en relación al objetivo específico N°1 de esta iniciativa es, tal como señala la normativa vigente, el **Inspector Fiscal de Obra (IFO)**, en este caso el profesional Guido Guajardo, miembro de la Dirección de Infraestructura y Servicios, quien está a cargo de la gestión administrativa del contrato y, un **Inspector Técnico de Obra (ITO)** externo, que para efectos de esta iniciativa corresponde al profesional Aldo Griño, quien es responsable de la ejecución de la obra conforme a las normas, cumpliendo con el proyecto de arquitectura aprobado, los cálculos estructurales y de especialidades, así como planos y especificaciones técnicas.
- b) **Mecanismos 2:** Mecanismos de seguimiento de bases de datos científicas. Una vez adquiridas y puestas en funcionamiento las bases de datos, se implementarán mecanismos de seguimiento de su uso, lo que permitirá obtener información relevante para la toma de decisiones en periodos futuros, sobre la relevancia de mantener la suscripción o terminar con ella, y adquirir bases de datos distintas a las priorizadas en un primer momento.

Resumen de planes o estrategias para enfrentar la contingencia sanitaria (máx. 1500 caracteres, se recomienda agregar en anexos en caso de requerir más espacio).

- a) **Estrategia 1:** En el contexto de contingencia sanitaria, derivada de la pandemia mundial por COVID-19, se ha observado una creciente escasez en cuanto a insumos para obra. A través de un monitoreo más permanente, en cuanto a cumplimiento de plazos y seguimiento y control de estados de pago, se espera prevenir retrasos en la obra, y lograr cumplimiento de los plazos comprometidos. Para ello, se ha relevado aún más la importancia del Inspector Fiscal de Obra quien, para este proyecto de infraestructura, tendrá una labor esencial en cuanto al seguimiento, supervisión y gestión para asegurar el fiel cumplimiento del contrato con la empresa constructora.
- b) **Estrategia 2:** Otra contingencia, a raíz de la crisis sanitaria, ha sido el retraso en el trámite de toma de razón del acto administrativo que adjudica la licitación, ante la Contraloría Regional de O'Higgins. Aunque, en este punto, los tiempos escapan de las posibilidades de gestión de la Universidad de O'Higgins, se mantiene un contacto estrecho con los profesionales de ese organismo de control, para subsanar cualquier observación que pudiera derivar en una representación del acto administrativo.



Subsecretaría de Educación Superior
Departamento de Fortalecimiento Institucional



5. ANEXOS

Anexo N° 1: OE1_H1_BasesLicitación

Anexo N° 2: OE1_H1_ActaDeEvaluación

Anexo N° 3: OE1_H1_ResoluciónAdjudicación

Anexo N°4: OE2_H1_Informe Diagnóstico